05 de febrero 2025

Tegucigalpa M.D.C

NOTA ACLARATORIA

No. 007-2025-AL INJUVE

Por medio de la presente el suscrito Asesor Legal del Instituto Nacional de la Juventud hace constar que durante el mes de enero de 2025 no se suscribió CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL y para los efectos y fines legales correspondientes se emite la presente firmándose y sellándose en el mismo lugar y fecha de su emisión. DOY FE. –

Abogado Bryan José Valladares

Asesoría Legal

Instituto Nacional de la Juventud

HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Correo: injuve@injuve.gob.hn
Centro Cívico Gubernamental, Torre #2
Piso #24, Tegucigalpa, Honduras +504 2242-7890
@injuvehn

Scanned with CamScanner